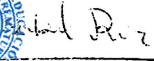


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

# INFORME ANUAL DEL (MÁSTER EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA) CURSO 2014/15

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
Fecha: 26 de febrero de 2016	Fecha: 14 de abril de 2016	Fecha: 27 de abril de 2016
Firma  	Firma  	Firma  

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	INGLÉS Y FRANCÉS
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
NOMBRE DEL CENTRO	
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Rafael Alejo González

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ana M <sup>a</sup> Piquer Píriz	Vocal	PDI	Octubre 2014
Guadalupe de la Maya Retamar	Vocal	PDI	Octubre 2014
M. José Rabazo Méndez	Vocal	PDI	Octubre 2014
Dolores Berbén Narváez	Vocal	PAS	Octubre 2014
Juan de Dios Martínez Agudo	Vocal	PDI	Octubre 2014
Prudencia Gutiérrez Esteban	Vocal	PDI	Octubre 2014
Irene Barrera Gragera	Vocal	Estudiante	Octubre 2014
Eduardo Macías Valverde	Vocal	Estudiante	Noviembre 2015

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1.	1. Distribución de la carga docente de las asignaturas 2. Horario	11/06/2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/1-acta-cc-11-06-14.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/1-acta-cc-11-06-14.pdf/view</a>
2	1. Horarios 2. Asistencia a clase 3. Elaboración de fichas que faltan 4. Calendarios de prácticas y de trabajos fin de máster 5. Errores y modificaciones del Verifica a. Nombre asignaturas b. Establecimiento de cupo para especialidades 6. Incorporación del Portugués como especialidad	19/09/2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/2-acta-cc-19-09-2014.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/2-acta-cc-19-09-2014.pdf/view</a>
3	1. Reconocimiento de créditos. 2. Aprobación de las fichas 3. Adscripción del Prácticum en la especialidad de inglés a las áreas de Filología Inglesa y Didáctica de la lengua	7/11/2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/acta-comision-7-11-2014.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/acta-comision-7-11-2014.pdf/view</a>
4	1. Aprobación de las fichas de Prácticum y Trabajo Fin de Máster 2. Propuesta de líneas para el TFM y calendario para la asignación de tutores	27/11/2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/3-acta-cc-27-11-14.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/3-acta-cc-27-11-14.pdf/view</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

5	<p>1. Aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de la Normativa para el Prácticum.</p> <p>3. Revisión del Desarrollo del Máster durante el Primer Cuatrimestre.</p> <p>4. Asuntos de Trámite.</p>	26/03/2015 - 13/04/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/4-acta-cc-26-03-13-04-15.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/4-acta-cc-26-03-13-04-15.pdf/view</a>
6	<p>1. Revisión y aprobación, si procede, de las fichas del Máster del curso 2015-16.</p> <p>2. Asuntos de trámite.</p>	30/06/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/5-acta-cc-30-06-15.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/5-acta-cc-30-06-15.pdf/view</a>
7	<p>1. Elaboración de Calendario para la Lectura de los TFM (Noviembre, Febrero, Junio, Julio y Septiembre).</p> <p>2. Discusión y concreción de los criterios que elaboramos en su día para la evaluación de los TFM.</p> <p>3. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos de los alumnos del Máster.</p> <p>4. Elaboración del informe correspondiente al curso 2014-15.</p> <p>5. Asignación de los TFMs para el curso 2015-16</p>	16/10/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/6-acta-cc-16-10-2015.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/6-acta-cc-16-10-2015.pdf/view</a>
8.	<p>1. Preparación del informe anual</p> <p>2. Preparación del informe para la ANECA</p> <p>3. Prácticas</p>	18/01/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/7-acta-cc-18-01-2016.pdf/view">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/7-acta-cc-18-01-2016.pdf/view</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones				
<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>				
Debemos destacar en primer lugar que únicamente se ha implantado la modalidad presencial del título. De acuerdo con esto, podemos afirmar que la implantación y organización del programa son coherentes con las competencias y objetivos recogidos en la memoria para la modalidad presencial.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
X				
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES</b>				
Documento Verifica del título Página web del título				
1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
Se trata de un título que lleva implantado solo un curso académico por lo que el perfil de egreso mantiene ciertamente su relevancia. Consideramos que la demanda del título que se refleja en el número de solicitudes de admisión corroboran esta percepción.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
x				
<b>EVIDENCIAS</b>				
Listado de solicitudes de admisión de la UEx en Julio y Septiembre.				
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
Dado que al tratarse de un título de Máster de 60 créditos el número de profesores es reducido (10 durante el curso 2014/15) y que todo los profesores coordinadores de asignaturas se encuentran dentro de la CCT, la coordinación horizontal se viene realizando dentro de la propia comisión. La carga de trabajo del estudiante se estima como adecuada y se han asegurado los resultados de aprendizaje.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
x				
<b>EVIDENCIAS</b>				
Actas de la CCT				
1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iae.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Teniendo en cuenta que únicamente se ha implantado la modalidad presencial del máster, el número de estudiantes matriculados hasta la fecha cumple con lo establecido en la memoria de verificación. Según los datos emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura el número de estudiantes admitidos durante el curso académico 2014/2015 ha sido 25 estudiantes. En el título aparece como número de admisión hasta 40, pero los 15 alumnos de diferencia se corresponden a la modalidad semipresencial que no ha sido implantada hasta el momento.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
x				

**EVIDENCIAS**

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

**ASPECTOS A VALORAR**

La normativa de permanencia no es de aplicación al haberse implantado el título durante el curso 2014/15. Por su parte el reconocimiento de créditos se ha realizado de acuerdo con el Verifica y la normativa de la universidad. En el Verifica se recogía una tabla de reconocimiento de créditos del Máster Título propio que ha sido utilizado por Secretaría del centro para el reconocimiento de esos créditos. Además, se han realizado reconocimientos de experiencia docente de acuerdo con los criterios aprobado en la CCT de 7/11/2014.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
x				

**EVIDENCIAS**

Verifica  
Normativa de la Universidad  
Actas de la CCT

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

**ASPECTOS A VALORAR**

En la página web oficial de la Universidad de Extremadura ([www.unex.es](http://www.unex.es)), en concreto, en su espacio dedicado a la Facultad de Educación, centro en el que se imparte este Máster, aparece publicada puntualmente la información sobre el mismo. En el menú "Titulaciones / Postgrado" se recoge un enlace específico a este Máster (junto con el resto de Másteres que se imparten en el centro):

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621>.

Hay ocho pestañas generales que incluyen la siguiente información:

1. Presentación: se hace un breve resumen de la información contenida
2. Competencias: se recogen las competencias básicas, generales y transversales a adquirir por los estudiantes
3. Asignaturas: Incluye una tabla que se divide en asignaturas obligatorias y optativas con enlaces a sus programas
4. Datos de interés: recoge, en primer, lugar la estructura del plan de estudios, su distribución en créditos y su duración. A continuación, incluye enlaces al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), las publicaciones del plan de estudios en el BOE y el DOE y la publicación de su carácter oficial en BOE también, la memoria verificada del título y el informe favorable de ANECA así como la resolución de verificación del Consejo de Universidades y el decreto de implantación del

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

título. Están también preparadas las casillas sobre el informe monitor del título, el informe de modificaciones y los informes finales de acreditación para adjuntar esta información cuando se reciba.

5. Perfil de ingreso: se recoge la información sobre el perfil de ingreso y los criterios de admisión expuestos en el Criterio 1 de este informe.
6. Resultados de formación: incluye una plantilla general para todos los títulos de la universidad en la que se hacen públicos los datos sobre las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y el número de estudiantes de nuevo ingreso de los tres últimos cursos académicos. En el caso de este Máster, los cursos 2012-13, 2013-14 aparecen en blanco porque no se implantó hasta el curso académico 2014-2015 y está recogida la información de la que disponemos a día de hoy sobre el curso 2014-2015.
7. Salidas profesionales: Este máster no conduce a una profesión regulada, por lo tanto, en este apartado se describe su objetivo principal de atender las necesidades formativas que se derivan de las experiencias bilingües en los centros de Educación Primaria y Secundaria.
8. Reconocimiento de créditos: se incluye en este apartado la información sobre el reconocimiento de créditos recogida en la memoria del título y se hace mención especial al tipo de reconocimiento establecido para los alumnos que cursaron el Máster Título Propio anterior.

La información sobre los procesos que garantizan la calidad de este Máster se recoge, junto con la del resto de títulos del centro, en el menú "Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) / Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs)", el enlace es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue>

Se establecen aquí de nuevo una serie de apartados con la siguiente información:

1. Miembros: Aparece la información sobre la composición de la Comisión de Calidad del Título que se actualiza cada curso académico
2. Actas: Se recogen las actas aprobadas de las reuniones que se han celebrado desde que se formó la comisión
3. Funciones: Incluye el reglamento de funciones de las Comisiones de Calidad
4. Indicadores: Este apartado aún no recoge información al no tener todavía datos en este sentido debido a la reciente implantación del título
5. Informes: Véase apartado anterior
6. Otros documentos: Se recogen dos documentos importantes elaborados por la Comisión: la normativa para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster y el Plan de Prácticas.

En el menú "Información académica/Trabajo fin de estudios" se recoge un enlace específico a la información sobre el Trabajo fin de estudios de este Máster (junto con los del resto de titulaciones que se imparten en el centro):

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios/master-universitario-en-ensenanza-bilingue-para-la-educacion-primaria-y-secundaria>

Se incluyen puntualmente información sobre las fechas de las distintas convocatorias y los calendarios para las defensas de TFM así como la normativa para la elaboración de estos trabajos, y el impreso de registro.

La información relativa a los procesos de seguimiento y acreditación tiene sus apartados correspondientes contemplados y, como se ha comentado anteriormente, se incluirán puntualmente cuando se reciban.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### EVIDENCIAS

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621>.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

**ASPECTOS A VALORAR**

Toda la información está en la página web mencionada en el apartado anterior. Está todo en una única página que es, además, la oficial de la Universidad de Extremadura lo que garantiza su fiabilidad y garantías a los potenciales estudiantes y otros agentes del sistema universitario de ámbito nacional.

Como debilidad, habría que señalar que sería conveniente que toda la información apareciese también en inglés para facilitar la difusión entre estudiantes internacionales y otros agentes interesados que no dominen nuestra lengua.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621>.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

**ASPECTOS A VALORAR**

La información detallada (incluidos los resultados de aprendizajes previstos así como los horarios de las asignaturas) sobre todas y cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios de la titulación aparece en los planes docentes de las mismas a los que se puede acceder en el enlace de la página web:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0621>

Cada asignatura tiene su plan de docente en una archivo pdf descargable.

Además, los profesores de esta titulación hacen uso del Campus Virtual y suben los programas de las asignaturas a sus espacios virtuales.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

**EVIDENCIAS**

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0621>

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La Facultad de Educación tiene implantado un Sistema Garantía Interno de Calidad (SGIC) según las directrices del programa AUDIT. Para ello se ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en los mismos, con especial atención a los estudiantes. Este Manual de Calidad es de aplicación en todos los programas de grado y postgrado que se imparten en el centro, y afecta a todo el personal implicado en la elaboración y desarrollo del programa formativo (profesorado, personal investigador, alumnos y personal de administración y servicios).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

El SGIC se revisa y actualiza para garantizar la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. En este sentido, tanto la Comisión de Calidad del Centro (C.C.C.) como la Comisión de Calidad del Título (C.C.T.) se reúnen de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo.

Durante el curso pasado se continuó el proceso de coordinación con otros centros donde se imparten las mismas titulaciones de grado (Grados en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria) y postgrado (Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas). En el caso de las estudios de postgrado citados se constituyeron sus correspondientes comisiones intercentros.

En este sentido las Comisiones de Calidad del Grado en Educación Infantil y del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación se coordinaron con las correspondientes de la Facultad de Formación del Profesorado para unificar las fichas de asignaturas (planes docentes), de tal manera que es la misma para los dos centros contando con un solo coordinador. Esta misma situación se produjo en el Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas (en adelante MUI en Ciencias Sociales). En el Master Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria (en adelantes MUFPEs) la Comisión Intercentro constituida en este curso propuso que la asignatura de Innovación e Investigación fuera específica de las especialidades del master, algo que ya se hacía en la Facultad de Educación.

También en este curso de 2014/2015 se han debido adaptar procesos y procedimientos del centro a los cambios de las normativas de la Universidad de Extremadura. En algunos casos fueron cuestiones prácticamente formales como los cambios en la Ficha 12a que recoge los planes docentes de las distintas asignaturas. Pero en otros casos, implicó cambios importantes que afectaron a todos los títulos del centro; entre estas modificaciones estaría la nueva normativa sobre Trabajos Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM) de la Universidad de Extremadura. Esta nueva norma introducía cambios muy relevantes en todo proceso que implica el desarrollo de estos trabajos desde la asignación hasta la defensa. Los cambios tienen que ver con la asignación que pasaba de 3 a 2 años, la posibilidad de defenderlos sin aprobar otras asignaturas para compatibilizar con los calendarios de otras universidades donde están los alumnos de estancia, el número de matrículas de honor, propuestas para el repositorio institucional,... En la Facultad de Educación se adaptaron todas las normativas de TFG y TFM.

Desde el centro también se han desarrollado procedimientos para gestionar mejor la aplicación de los mismo. Por ejemplo se ha desarrollado un procedimiento para unificar la entrega del material y documentación de los TFG. Esto ha permitido una mejora de la gestión académica y administrativa de toda esta documentación. Con el mismo objetivo se han unificado las actas para entregar en secretaría sobre la defensa del TFM de todos los máster, para ello se siguió el modelo existente para los TFG.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Manual de Calidad:  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/manual-de-calidad>  
 Normativa TFG  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios/grados-de-maestro-en-educacion-infantil-y-maestro-en-educacion-primaria>  
 Normativa TFM de los estudios de postgrados de la Facultad de Educación  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### ASPECTOS A VALORAR

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

El SIGC tiene establecidos y protocolizados los procesos de recogida de información y emisión de informes de resultados necesarios para la toma de decisiones. Con ello, uno de los objetivos que se pretende alcanzar junto las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación es facilitar el proceso de seguimiento, modificación y acreditación de los títulos y garantizar su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. Durante el Curso 2014/2015 los distintos títulos que se imparten en la Facultad de Educación se encontraron en las diferentes fases que implica el proceso de acreditación de los mismos, desde el inicio a otros que ya habían obtenido la acreditación final.

En este curso las Comisiones de Calidad de los Títulos de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria completaron los correspondientes Autoinformes necesarios para el programa MONITOR que desarrolla la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Al mismo tiempo se cumplimentó otro Autoinforme sobre los cursos de adaptación a estos grados, en el caso de la Facultad de Educación solamente se realizó el Curso de Adaptación al Grado en Educación Primaria. Posteriormente se recibieron los respectivos informes de la ANECA con mejoras dirigidas a conseguir la acreditación de estos títulos.

En el MUI en Ciencias Sociales y en el MUFPEs durante el curso 2014/2015 se empezaron a implementar mejoras siguiendo los consejos recibidos por la ANECA tras recibir su acreditación. La mayoría de estas propuestas encaminadas a la consideración de títulos únicos a pesar de impartirse en varios centros.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### ASPECTOS A VALORAR

El SIGC implantado en la Facultad de Educación dispone de los procedimientos adecuados para recoger la información necesaria sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA). La información relativa al grado de satisfacción del personal docente e investigador (PDI) y el personal de administración y servicios (PAS) es gracias al Programa PRESTO).

Tanto en la Comisión de Calidad del Centro como en las Comisiones de Calidad de las titulaciones se está llevando a cabo un estudio del grado de satisfacción con los títulos en general para detectar las debilidades en la implantación de los mismos y proponer acciones de mejora.

Analizando los datos oficiales de la Universidad de Extremadura suministrados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación es alto ya que el Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria muestra valores superiores a la media de la UEX para las titulaciones de postgrado (8.75 versus 7.0).

Por su parte, el PDI del título muestra una satisfacción superior a la media de la UEX.

Para el Personal de Administración y Servicios existen pocos datos. Desde la misma fuente solamente se tienen registro para el año 2014/2015. La satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN\_SU-006) alcanzó un valor de 6.07 ligeramente más bajo que el conjunto de la UEX (6.79), probablemente también por un exceso de carga de trabajo comparado con otros centros.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

Programa DOCENTIA:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

<p>Programa PRESTO  <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion_titulacion/procedimiento/PRESTO.pdf/view">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion_titulacion/procedimiento/PRESTO.pdf/view</a>          Observatorio de Indicadores de la Facultad de Educación  <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores</a></p> <p>Documentos anexos          Tabla_3_1_evolucion_satisfaccion_estudiantes_educacion          Tabla_3_2_evolucion_satisfaccion_PDI_educacion</p>
--

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
<b>Aspecto 1.</b> <i>La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.</i>				
<p>La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico adscrito al Máster es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título. Tal y como se recoge en la tabla 3, <i>Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título</i>, en el curso 2014/2015, de los 10 profesores que han impartido docencia, el 60% cuenta con el título de Doctor, y, en total, el profesorado acumula un total de 4 sexenios de investigación y 14 quinquenios de docencia. Asimismo, muchos de los profesores implicados en el título (un 40%) cuentan con la experiencia profesional previa de docencia en el Título propio que sirvió de antecedente al título oficial actual, y han participado o participan en la actualidad en proyectos de investigación relacionados con la temática del Máster.</p>				
<b>Aspecto 2.</b> <i>Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.</i>				
No procede la valoración de este aspecto.				
<b>Aspecto 3.</b> <i>Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.</i>				
<p>Las Prácticas de enseñanza del Máster implican dos tipos de tutores académicos: de un lado, el alumnado es tutorizado por profesorado de la Facultad y, de otro, por profesorado de las entidades educativas colaboradoras. En el primer caso, los profesores pertenecen a las áreas de Filología Inglesa, Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filología Francesa, por ser estas las áreas con mayor presencia en el título. Todo el profesorado cuenta con experiencia en la tutorización de prácticas externas, bien en el título propio que supuso el antecedente de este título oficial, bien en prácticas externas de otros títulos impartidos en la Facultad de Educación como los Grados de Educación Primaria e Infantil. En el segundo caso, se trata de profesorado de Primaria y/o Secundaria con experiencia en la enseñanza bilingüe pues es requisito que se encuentren participando en una sección bilingüe/centro bilingüe para poder tutorizar al alumnado del Máster.</p>				
<b>Aspecto 4.</b> <i>Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster.</i>				
<p>En las convocatorias oficiales del curso 2014/2015, se leyeron un total de 9 TFM, trabajos que han sido dirigidos por 5 de los 10 profesores implicados en el título. Todo el profesorado puede ser tutor de los TFM pues consideramos que el perfil de todos ellos es adecuado para el desarrollo de esta labor. En este sentido, el personal académico cuenta con experiencia docente e investigadora adecuada pues las líneas de investigación a las que se adscriben los alumnos para la realización de los TFM son propuestas por el profesorado de acuerdo a las materias que imparte en el título y a su trayectoria investigadora.</p>				
<b>Aspecto 5.</b> <i>Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.</i>				
La valoración de este aspecto no procede pues en el periodo considerado este título se ha impartido únicamente en modalidad presencial.				
<b>Aspecto 6.</b> <i>Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.</i>				
<p>Existe una correspondencia entre la categoría y experiencia docente e investigadora y su dedicación al título del personal académico con lo establecido en la memoria de verificación del título pues la mayoría del núcleo básico del profesorado se mantiene y se completa con la incorporación de nuevo profesorado con experiencia docente e investigador relacionada con el título.</p>				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
Valoración semicuantitativa. <b>A</b>				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

### EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

### ASPECTOS A VALORAR

#### Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente.

Según los datos globales del profesorado recogidos en la tabla 3, 7 profesores de los 10 que han impartido docencia en el título son funcionarios de carrera o tienen contratos de carácter indefinido, lo que supone un porcentaje de personal docente permanente del 70%, dato que consideramos adecuado. Respecto del 30% del profesorado restante, a pesar de que su contrato no tiene carácter indefinido (Profesores Asociados a TP), llevan numeroso años de docencia en la Universidad por lo que entendemos que esta continuidad asegura un grado de implicación en el título importante.

#### Aspecto 2. Dedicación adecuada del personal académico al título.

La dedicación del personal académica al título es la establecida en los Planes de Organización Docente de los Departamentos con docencia en el mismo. La tabla 1 recoge expresamente los profesores implicados en el título con indicación de las asignaturas impartidas, por lo que, en base a estos datos, podemos concluir que la dedicación es suficiente y adecuada.

#### Aspecto 3. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La titulación cuenta con un total de 10 profesores para atender a los 25 alumnos matriculados, por lo que la ratio, de modo general, se situaría en 2,5 alumnos por profesor. En cada uno de los semestres, sin tener en cuenta las prácticas externas y la realización del TFM, siete profesores se encargan de la docencia de las asignaturas, lo que elevaría la ratio a 3,57. Ambos datos, general y por semestres, nos llevan a concluir que el profesorado es suficiente para atender de manera adecuada al alumnado.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

Valoración semicuantitativa: **A**

### EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA aprobada.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

### ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1.** *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

Como ya se ha expuesto, el profesorado ha estado o está implicado en la actualidad en proyectos de investigación, tesis doctorales y realiza otras actividades (organización de Congresos, participación en los mismos) relacionados con la temática del título o con la docencia universitaria. Asimismo, la práctica totalidad del profesorado forma parte de los grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de investigación e la Junta de Extremadura. Todas estas actividades repercuten muy positivamente en el título.

**Aspecto 2.** *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, publicando anualmente planes de formación docente articulados en torno a las áreas de investigación y transferencia en la educación superior, metodología de la enseñanza en la educación superior, TIC en educación superior, formación de profesores noveles y profesores tutores y utilización del inglés para la docencia y la investigación. El profesorado viene participando de forma activa en estos planes de formación, bien como asistente o como ponentes. Concretamente, durante los años 2014/2015 el número de horas de formación, que realizó el profesorado fue de 76. Asimismo, algunos de los profesores del título participan en proyectos de innovación docente. Por otra parte, además de la formación proporcionada por el SOFD, los profesores han participado en diferentes Congresos o reuniones científicas que inciden en la formación y actualización pedagógica del profesorado.

**Aspecto 3.** *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

La Universidad de Extremadura cuenta desde hace tiempo con el Campus Virtual de la UEX, espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario, complementando la educación que los alumnos reciben en las aulas, dotando así a los profesores y alumnos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje, tal y como recoge la información de este servicio. Por su parte, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) siendo sus objetivos orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, de un lado y, de otro fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad. Para ello, existen dos vías fundamentales: la oficina de ayuda en la que los profesores reciben orientación sobre problemas cotidianos de uso de la plataforma y la Hora Moodle, en la que mensualmente el profesorado puede profundizar en las diferentes herramientas disponibles o en las actualizaciones de las mismas, ya que normalmente la formación en esta plataforma por parte del profesorado se ha realizado en los cursos académicos anteriores, pues su utilización está generalizada desde hace ya numerosos años.

La inmensa mayoría de los profesores del título utilizan habitualmente el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la interacción con sus alumnos como para complementar la docencia presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
Valoración semicuantitativa: A				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

#### EVIDENCIAS

- (E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).
- Información proporcionada por el SOFD de la UEx sobre participación del profesorado.
- <http://campusvirtual.unex.es/zonauex/avuex/course/index.php?categoryid=10807>
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>
- <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

#### ASPECTOS A VALORAR

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación al Máster en Educación Bilingüe para la Enseñanza en Educación Primaria y Secundaria no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Un miembro del Personal de Administración y Servicios ocupa actualmente el puesto de Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El personal de apoyo a la docencia del centro se distribuye de la siguiente manera:

- Personal Administrativo: 10 personas (Secretaría del Decano, Secretaría Administrativa y Secretaría de Departamentos)
- Técnico Especialista. Coordinador de Servicios Generales (Conserjería): 1 persona
- Auxiliares de Servicios Generales: 5 personas (Conserjería)
- Oficial de servicio: 1 persona
- Técnico Especialista de Laboratorio: 1 personas (Departamento)
- Técnico Especialista de Biblioteca: 3 personas
- Técnico Informática: 1 persona
- Técnico Especialista en Comunicación Audiovisual: 1 persona

Existe, por otro lado, una adecuada formación y actualización del personal de apoyo, como evidencia la participación e implicación del PAS tanto en el "Plan de Formación Online AVANZO" como en el "Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura", ambos diseñados desde el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente).

Por último, en este apartado hay que nombrar también las tareas de apoyo a la docencia del SADV (Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual), que tiene sede en la Facultad de Formación del Profesorado. El personal de apoyo del SADV orienta, asesora y ayuda a los profesores en la utilización del Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
	<b>x</b>			
<p><b>EVIDENCIAS</b>  Tablas PAS Educación  Planes Formación PAS 2014  Tablas Excel Recursos Humanos  Última versión de la memoria verificada Disponible en  <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/educacion/plan0621/memoria-plan0621.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/educacion/plan0621/memoria-plan0621.pdf</a></p>				
<p>5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</p>				
<p><b>ASPECTOS A VALORAR</b>  Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser la Facultad un centro con estructura departamental en los que se imparten otras titulaciones no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada uno de los títulos. En todo caso, la Facultad de Educación cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio.  Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores de sobremesa, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. Un porcentaje amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos.  La Facultad de Educación cuenta con un aula de nuevas tecnologías y tres laboratorios de informática, gestionadas directamente por el Centro, que cubren adecuadamente las necesidades del título.  Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (80 puestos de lectura), la Facultad de Educación está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Badajoz.  Información adicional sobre la biblioteca de la Facultad de Educación se encuentra disponible en:  <a href="http://158.49.241.49/imago/index.php?/category/24">http://158.49.241.49/imago/index.php?/category/24</a>  Información adicional sobre la biblioteca central de Badajoz se encuentra disponible en: <a href="http://biblioteca.unex.es/">http://biblioteca.unex.es/</a>  La Facultad de Educación tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida, tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.  En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Máster en Educación Bilingüe para la Enseñanza en Educación Primaria y Secundaria.</p> <p>Con respecto a la satisfacción con las instalaciones y recursos del Personal Docente e Investigador (PDI) (n= 2), los Estudiantes (n= 7) y el Personal de Administración y Servicios (PAS) (n=7) podemos ver los datos en la figura 1. Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo el 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho, NC es indicativo de no contestan. Los datos representados en la figura 1 hacen referencia a la media ponderada sobre 10.</p>				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Como se puede observar, el profesorado se muestra ligeramente más satisfecho que los estudiantes y el PAS, si bien hay que tener en cuenta el número de personas que realizaron la encuesta. Estos resultados hacen referencia a la media de las preguntas P18, P19, P20 y P21 de la encuesta de satisfacción con la titulación para el PDI (Disponible en [http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion\\_titulacion/cuestionarios/profesor.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion_titulacion/cuestionarios/profesor.pdf)), con la media de las preguntas P23, P24 y P25 de la encuesta de satisfacción con la titulación de los estudiantes (Disponible en [http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion\\_titulacion/cuestionarios/estudiante.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion_titulacion/cuestionarios/estudiante.pdf)) y con la media de las preguntas P6, P7 y P8 de la encuesta de satisfacción con la titulación del PAS (Disponible en [http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion\\_titulacion/cuestionarios/PAS.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion_titulacion/cuestionarios/PAS.pdf)) y cuyos resultados se pueden consultar de forma detallada en la Página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>.

**Preguntas PDI:**

P18. Aulas para la docencia teórica (instalaciones)

P19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.)

P20. Espacios para el estudio

P21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios

**Preguntas estudiantes:**

P23. Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc)

P24. Espacios para el estudio

P25. Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)

**Preguntas PAS:**

P06: Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado.

P07: Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro.

P08: Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado.

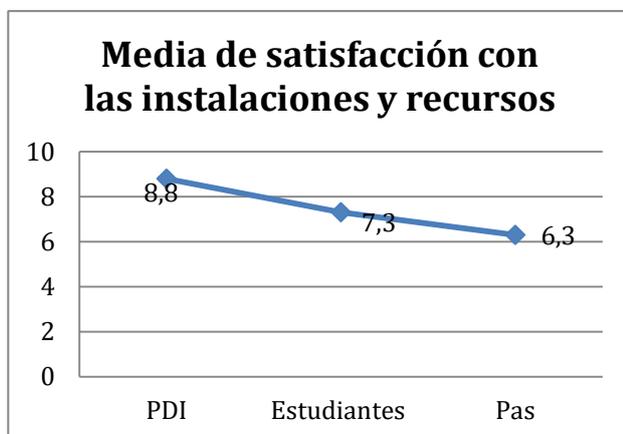


Figura 1. Satisfacción con las instalaciones y recursos

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			
<b>EVIDENCIAS</b> Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título. Última versión de la memoria verificada. Disponible en: <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicevicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/educacion/plan0621/memoria-plan0621.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicevicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/educacion/plan0621/memoria-plan0621.pdf</a> Tabla Recursos equipamientos Facultad de Educación Reglamento de funcionamiento del comité de seguridad y salud de la universidad de Extremadura (Aprobado por el Comité de Seguridad y Salud el 11-12-2007). Resultados de las encuestas de satisfacción del PDI y los estudiantes sobre la titulación. <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion</a> .				
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b> No es de aplicación				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
<b>EVIDENCIAS</b> 5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b> Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), la Universidad de Extremadura, ha elaborado su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante tales como los que se incluyen a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico--- administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios. <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas">www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas</a></li> <li>• Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución. <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade">http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade</a></li> <li>• Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc. <a href="http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral">www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral</a></li> <li>• Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.</li> </ul>				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

[www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion)

- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. [empleo@unex.es](mailto:empleo@unex.es) y [empresas@unex.es](mailto:empresas@unex.es)
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. [oficina--- igualdad--uex2.webnode.es](mailto:oficina---igualdad--uex2.webnode.es)
- Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

[www.unex.es/organizacion/secretariados/sri](http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri)

Como se destaca en la memoria de verificación del título, la Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión+Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

Con respecto a los programas de movilidad, aunque la Universidad de Extremadura, cuenta con variados programas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras (Véase <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad%20movilidad-internacional>), el alumnado del Máster tiene pocas posibilidades de optar a alguno de estos ya que la duración del mismo es de un curso académico. No obstante, el pasado curso hubo una alumna que se benefició del programa ERASMUS PRÁCTICAS al finalizar el Máster. Este programa consiste en una estancia durante un periodo de tiempo en una empresa u organización de otro país participante, y tiene por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieran experiencia laboral.

El programa permite al estudiante universitario desplazarse a otro país europeo de los participantes en el programa para:

- Ayudar a los estudiantes a adaptarse a las necesidades del extenso mercado laboral de la UE.
- Permitir que los estudiantes desarrollen competencias específicas, incluida la lingüística, y que amplíen sus conocimientos acerca de la cultura social y económica del país de acogida mientras adquieren experiencia laboral.
- Promocionar la cooperación entre las instituciones de enseñanza superior y las empresas.
- Contribuir al desarrollo de un grupo de jóvenes altamente cualificados, abiertos y con experiencia internacional como futuros profesionales.

Para más información: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/archivos/ficheros/erasmus-practicadas/erasmus-practicadas-15-16/Informacion%20general.pdf>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

#### EVIDENCIAS

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### ASPECTOS A VALORAR

El Máster en Educación Bilingüe para la Enseñanza en Educación Primaria y Secundaria, como consta en la memoria verificada, cuenta con una asignatura optativa de seis créditos llamada "Prácticum de especialidad" (francés/inglés), que se desarrolla en el segundo cuatrimestre del curso académico en diferentes centros de enseñanza de primaria o de secundaria. El Vicedecanato de Prácticas, en virtud de un acuerdo entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y la propia Universidad, se pone en contacto con las autoridades de la Consejería de Educación a fin de transmitirles la necesidad de que el alumnado matriculado en el máster realice el periodo de prácticas correspondiente en Centros Públicos o Concertados de educación primaria o secundaria dependientes de la Junta de Extremadura. La Consejería de Educación, previa recogida de propuestas por parte del profesorado de los centros que deseen participar, envía a la Facultad de Educación un listado con

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

los centros que solicitan alumnado de prácticas así como con el número de alumnos o alumnas que se solicitan. Una vez elegido el centro, el alumno o alumna cuenta con un tutor en la Facultad y otro en el Centro los cuáles mantienen una estrecha coordinación.

Desde la Comisión de Calidad del Máster se ha colaborado con el Vicedecanato de Prácticas en la organización de los periodos de prácticas, calendario, normativa, evaluación, modificaciones necesarias a realizar, diseño de actividades, etc.

Los alumnos, el primer día de estancia en el centro, entregan un documento de saludo e información general de la colaboración, una carta de presentación del tutor de la Universidad al tutor del centro, un documento con los datos del profesor tutor de la Universidad y otro para que el propio alumno recoja los datos de su profesor tutor del centro.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica

**EVIDENCIAS**

- Memoria Verificada.
- RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2015, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el desarrollo de los másteres oficiales de la Universidad de Extremadura que requieran la realización de prácticas en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de los estudios conducentes a obtener una formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia no puedan realizar los estudios de Máster. (2015061352)
- Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria" Facultad de Educación.

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

**ASPECTOS A VALORAR**

No es de aplicación

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
				X

**EVIDENCIAS**

**2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

**ASPECTOS A VALORAR**

Aunque llevamos únicamente un curso académico completo, hasta el momento consideramos que las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación son adecuados pues el profesorado se encuentra razonablemente satisfecho con la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se están cumpliendo los programas y se los resultados académicos en las asignaturas son aceptables.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

x				
<b>EVIDENCIAS</b>				
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
Los resultados de aprendizaje son altamente satisfactorios y se adaptan al nivel 3 establecidos para los estudios de máster en la medida en que consideramos que los alumnos adquieren destrezas propias de este nivel en el sentido del desarrollo de una gran capacidad de autonomía, de haber adquiridos conocimientos avanzados que les permiten evaluar y tomar decisiones en el contexto				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
x				
<b>EVIDENCIAS</b>				

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
En primer lugar, conviene señalar que, dada la reciente implantación del título (año 2014-15), los datos e indicadores con los que se cuenta son escasos y, consiguientemente, es difícil hacer un análisis en profundidad dentro de este apartado.				
En los dos cursos en el que Máster lleva de implantación, los estudiantes de nuevo ingreso han sido el máximo permitido por la memoria de Verificación, esto es, 25 alumnos, si bien durante este curso los datos arrojan 24 alumnos, puesto que por razones personales ha habido un alumno que ha debido abandonar el Máster. En ambos cursos, las solicitudes de admisión al Máster han superado ampliamente las de las plazas ofertadas.				
Con respecto a los resultados de las asignaturas (Tabla 2), se puede decir que son muy positivos y que reflejan, a nuestro entender, la elevada nota media con que los alumnos acceden al título.				
Esto puede ser indicativo de que los criterios de admisión y su aplicación están bien diseñados y que las enseñanzas impartidas en el título se adaptan por lo general al perfil de entrada del alumnado.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
x				
<b>EVIDENCIAS</b>				
Verifica Tabla 2				
7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Al finalizar el curso 2014-2015, y dado que no se disponía de datos sobre la satisfacción de los egresados sobre la titulación, se le pasó de forma online una encuesta adaptada de la que dispone la UEx, con el objetivo de obtener información sobre el grado de satisfacción del estudiante con los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Máster de Educación Bilingüe.

Dicha información fue considerada como un feed-back que permitió reflexionar sobre dichos procesos para mejorar la práctica educativa.

Los indicadores se presentan en una escala de 1 al 5, siendo el 1 nada satisfecho y- 5 totalmente satisfecho. NC es indicativo de no contestan. El número de alumnos que contestaron la encuesta fue 15 (N=15)

Con respecto al Plan de estudios, el 64% del alumnado se mostró de totalmente a muy satisfecho de su estructura (asignaturas que asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas) frente al un 21.4% que se mostró poco satisfecho.

Con la extensión de los temarios o programas de las asignaturas, el 78.5% del alumnado está de bastante a totalmente satisfecho frente a 21.5% que no está satisfecho.

La satisfacción con la oferta de las asignaturas optativas está más desequilibrada, así tenemos que un 33% se muestra nada o poco satisfecho frente a un 67% que se muestra de muy a totalmente satisfecho.

Con la oferta de prácticas externas, el 64.3% del alumnado se muestra de muy a totalmente satisfecho pero con la Oferta de líneas/temas para los Trabajos Fin de Máster existen más discrepancias al estar el 42.8% de nada a poco satisfecho.

Otro de los puntos que se trató fue la organización de la enseñanza, y con respecto al volumen del trabajo exigido, por lo general el alumnado se encuentra satisfecho; sin embargo muestran muy poca satisfacción con coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas.

Con la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso así como con la organización de las tutorías programadas están muy satisfechos.

Aunque se mostraban satisfechos con la oferta de prácticas externas, el 42.8% ha mostrado insatisfacción por su organización.

Con respecto a los proceso de enseñanza-aprendizaje, están bastante y muy satisfechos en un 78.6% de los casos, con los métodos de enseñanza empleado por el profesorado pero muestran poca satisfacción por el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas.

Se han mostrados muy satisfechos tanto con el cumplimiento de los temarios de las asignaturas, con los sistemas de evaluación empleados por el profesorado, con el cumplimiento de los horarios de clases, con las actividades de formación complementarias (visitas, charlas de profesionales en ejercicio, jornadas), con el cumplimiento del horario de las tutorías y con la accesibilidad y actitud receptiva por parte del profesorado. En general, casi el 90% se encuentra muy satisfecho con la actuación docente del profesorado.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

Encuesta realizada al conjunto del alumnado al final del curso

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

**ASPECTOS A VALORAR**

Dada la reciente implantación del título, no tenemos hasta el momento datos sobre este apartado, que proporciona la UTEC para el conjunto de la universidad.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica

**EVIDENCIAS**

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	N/A				
2					
3					
...					

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar una agenda de tareas del Estudiantes	Comisión de Calidad	Julio 2016	
2	Hacer una presentación de los contenidos principales del Máster en inglés para la página web.	Profesorado de inglés	Mayo 2016	
3	Elaborar un vídeo de presentación para la página web	Ana Piquer	Mayo 2016	
4	Intentar reducir el tiempo de presentación de los TFMs con respecto a la fecha de matriculación en el título	Comisión de Calidad	Abril 2016	
5	Creación de un espacio virtual específico para el Máster al que tengan acceso el profesorado y el alumnado y que incluya un buzón de sugerencias	Prudencia Gutiérrez	Septiembre 2016	
6	Mejorar la estructuración del Prácticum	Centro	Mayo 2016	
7	Revisión de la coordinación horizontal y de la carga de trabajo de las distintas asignaturas	Comisión de Calidad	Julio 2016	

### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

#### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
--	--------------------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

1				
2				
3				
...				

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

**4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## ANEXOS

Tabla 3.1. Evolución de la satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN\_SU-004) en la Facultad de Educación (fuente UTEC)

Plan de estudios	2014-15	2013-14	2012-13
<b>Facultad de Educación</b>	7,45	6,47	6,22
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)	7,40	6,46	6,82
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)	7,50	6,48	5,62
<b>Facultad de Educación</b>	5,81	5,91	5,80
MÁSTER U. INVESTIGACIÓN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CC. EXPE SOCIA Y MAT	6,00	7,50	8,33
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	4,51	4,27	4,89
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	5,93	5,96	4,17
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SEC	6,79	--	--
<b>Total general UEX</b>	6,48	6,39	6,21

Tabla 3.2.: Evolución de la Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005) en la Facultad de Educación (fuente UTEC)

Plan de estudios	2014-15	2013-14	2012-13
<b>Facultad de Educación</b>			
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)	6,79	6,25	5,19
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)	5,83	5,00	4,71
<b>Facultad de Educación</b>			
MÁSTER U. INVESTIGACIÓN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CC. EXPE SOCIA Y MAT	10,00	9,17	8,75
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	7,08	6,67	6,43
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,00	8,33	5,62
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SEC	8,75	--	--
<b>Total general UEX</b>	7,00	8,33	5,62